

Marcela Ternavasio,
La revolución del voto,
Buenos Aires, Siglo XXI, 2001, 285 páginas

Que la colección creada por Luis Alberto Romero en la década de 1980 –*Historia y cultura*– haya sido relanzada en 2001, luego de varios años de ausencia de nuestro medio, es un hecho que constituye por sí solo un verdadero motivo de regocijo para todos los que participan del campo de la historia argentina. Pero que ese relanzamiento haya comenzado con un libro de la importancia de *La revolución del voto*, de Marcela Ternavasio, es un verdadero “acontecimiento”, “*un vrai évènement dans notre champ*”. *La revolución del voto* es, como su título lo indica, una historia que reinterpreta los sucesivos regímenes electorales adoptados en el Río de la Plata entre 1810 y 1852. La publicación de un libro serio y ampliamente documentado sobre este tema constituiría, por ese solo motivo, una contribución de indudable importancia a nuestro conocimiento de la historia política argentina de la primera década del siglo XIX, ya que vendría a colmar una importante laguna historiográfica. Pero *La revolución del voto* es también más de lo que su título parecería indicar: contiene, simultáneamente, una historia cultural de las prácticas constitutivas de la ciudadanía en el Río de la Plata y una historia intelectual de los conceptos de “sufragio” y “ciudadanía” que circularon

entonces en nuestro país. A través del examen de los cambiantes regímenes electorales y de las prácticas autorizadas por ellos, aparece esbozada una interpretación general de la peculiar naturaleza de la sociedad bonaerense en su tránsito del Antiguo régimen a la modernidad. Como dice Ternavasio en su introducción, su texto está animado menos por el deseo de producir un mero análisis del *output* de los actos comiciales, que por intentar “un acercamiento explicativo a la gran pregunta que gira en torno a la disputa por el poder político, tomando como principal punto de observación las acciones desplegadas por los grupos involucrados en los procesos electorales y los efectos que generaron tales acciones y las representaciones elaboradas a partir de ellas en la dinámica de funcionamiento del sistema político”.

En el contexto de una historiografía aún deudora en gran medida de las grandes construcciones interpretativas del siglo XIX (ello a pesar de la renovación fundamental que ha venido desarrollándose en el campo desde la cristalización de la nueva “historia cultural y social” en la década de 1960), Ternavasio propone tres hipótesis que se apartan sustancialmente de aquella visión tradicional. Por un lado, defiende la centralidad en el

proceso político de aquello que para casi toda la historiografía, no sólo argentina, sino también latinoamericana, había sido relegado a un muy lejano segundo plano o lisa y llanamente pasado por alto: los procesos electorales y el rol de las instituciones en el desarrollo político de los estados latinoamericanos en el siglo XIX. Ante una visión que ha tendido a enfatizar la preponderancia de “guerras y caudillos” como los dos fenómenos políticos de mayor relevancia en el siglo XIX latinoamericano, la hipótesis matizada que preside este libro reviste una importancia indudable: restituir las instituciones políticas y los regímenes electorales a un lugar destacado en el desarrollo político del Río de la Plata (y en general de los nuevos estados latinoamericanos). Es decir, sin desconocer en absoluto la importancia que fenómenos políticos como el uso de la violencia para arbitrar disputas facciosas o el surgimiento de liderazgos personalistas o “carismáticos” han tenido en la conformación de los sistemas políticos latinoamericanos, la autora señala en este libro, sobre la base del ejemplo de Buenos Aires, el rol decisivo que ha podido ejercer sobre su desarrollo político la institucionalidad “formal” que cada Estado latinoamericano haya adoptado.

En segundo término, propone, retomando y complejizando argumentos ya desarrollados por ella en trabajos anteriores, una explicación “institucional” del desarrollo del sistema de poder unanímista y de su triunfo en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires a partir del ascenso al poder de Juan Manuel de Rosas. Ésta constituye una explicación sumamente original, ya que si bien incorpora algunos de los aportes más novedosos efectuados a partir de la “gran renovación” de los estudios históricos argentinos desde la década de 1960 en adelante –como por ejemplo los estudios acerca del rol de los domiciliados en la definición de la ciudadanía electoral en los años 1810 y 1820 de Carlos Cansanello, o los trabajos sobre la militarización y la ruralización de la política bonaerense de Tulio Halperin Donghi, o las hipótesis acerca de las formas de representación corporativistas del Antiguo régimen postuladas por François-Xavier Guerra–, la síntesis que ella efectúa en su propia argumentación los resignifica de un modo no sólo realmente novedoso, sino en extremo convincente. En efecto, la explicación que ella desarrolla acerca de la perdurabilidad de concepciones corporativistas y –más aún– unanímistas en la campaña durante la época rivadaviana, y acerca de cómo estas concepciones serían utilizadas para redefinir todo el orden político luego del ascenso de Rosas a la Suma del Poder Público sin que fuera necesario modificar la ley electoral de 1821 (que precisamente por su

ambigüedad había permitido tanto un régimen de competencia como uno de unanimidad), para luego demostrar cómo la ampliación de la frontera electoral en la campaña hizo posible una implantación en la ciudad de concepciones y prácticas políticas ya habituales en la campaña, es, simplemente, magistral. Su análisis identifica con gran precisión el engranaje *institucional* que subtiende a la “ruralización” de la política bonaerense que observadores contemporáneos e historiadores desde la época de Sarmiento han señalado como uno de los rasgos más llamativos del orden rosista. La implicación es evidente: las explicaciones centradas en una razón de clase, como aquellas que han visto en Rosas al representante de los sectores ganaderos, o en una razón biográfico-cultural, como aquellas (la gran mayoría) que han sostenido que Rosas gobernó la provincia como una gran estancia porque su formación originaria no le permitía concebir otro modo de ejercer el poder, pierden casi toda su eficacia explicativa a la luz del análisis elegante y preciso de Marcela Ternavasio.

Una tercera hipótesis constituye una toma de distancia aun mayor frente a la historiografía previa dedicada al período, ya que consiste en un cuestionamiento rotundo a la noción tan extendida acerca del uso sistemático del “fraude” en las elecciones de aquel entonces. Su argumento, que coincide en gran medida con la visión que los propios contemporáneos del siglo XIX tuvieron de las sucesivas etapas políticas por las que había pasado el país, y que

sólo fue obturada luego de la instauración a partir de 1912 de una nueva definición de la “transparencia” electoral, realiza (en los términos de la metáfora kuhniiana) un salto gestáltico en nuestro modo de ver ese período, ya que señala y subraya, sin negar la existencia de algunas instancias de manipulación del sufragio, la ausencia de una noción de “fraude” entre los actores políticos del período. Aquello que estaba ausente no era la limpieza del sufragio (para utilizar una terminología indudablemente anacrónica en el contexto de la primera mitad del siglo XIX) sino el propio concepto de tal “limpieza”.

Aparecen en este libro otras propuestas igualmente sugerentes o novedosas. Como no podía ser de otro modo, el trabajo exhaustivo de investigación en que se apoya ha desembocado en una reperiodización de esta etapa de la historia provincial –no tanto en cuanto a los grandes bloques en que se divide el libro (década revolucionaria, etapa de competencia internotabiliar, etapa unanímista, etc.), sino en cuanto a la identificación precisa de las etapas por las cuales se efectuó el tránsito del momento rivadaviano al de la Suma del Poder Público, una identificación que permite establecer más de un antecedente de la política unanímista en las propias concepciones ilustradas de Rivadavia y su partido. Más importante aun, analiza de un modo novedoso y estimulante la evolución de la relación que vinculaba a la élite política con su electorado, y propone una

hipótesis muy fuerte acerca de la configuración de esa élite de “notables”. El eje del trabajo está colocado sobre la élite política, cabe señalar, y no sobre “el pueblo” (cualquiera sea la definición que se le adjudique a esa entidad indudablemente más compleja y ambivalente que la simplicidad de aquel vocablo permitiría inferir): sin embargo, no ha dejado por ello Ternavasio de interrogar (hasta donde las fuentes lo permiten) la composición social del nuevo electorado formado a partir de la promulgación de la ley electoral de 1821. Finalmente, su investigación precisa y detallada le ha permitido enfatizar la centralidad de los rituales electorales en la reafirmación del vínculo entre el líder plebiscitario y su “pueblo”, relegando, de ese modo, al desván de la historia el concepto de la ninguna importancia para el juego político del régimen rosista de la llamada “farsa electoral” –una interpretación avanzada por Ravignani, entre otros–.

Como señala Ternavasio, esta recuperación de la dimensión propiamente institucional de nuestro pasado decimonónico no se ha iniciado con su libro. Para la segunda mitad del siglo XIX, *La política en las calles*, de Hilda Sabato, marca un hito fundamental en ese proceso de renovación, como también lo hicieron en su momento *El orden conservador*, de Natalio Botana, y *Revolución y guerra*, de Tulio Halperin Donghi. Más aun, un análisis que privilegie las instituciones y/o las prácticas políticas de la primera mitad del siglo XIX tampoco ha estado ausente de otras obras recientes, desde *Civilidad y política*, de Pilar González, hasta la larga serie de trabajos en los cuales Tulio Halperin Donghi ha examinado esa etapa de la historia argentina. El estudio de Ternavasio se coloca, sin embargo, en el mismo plano que aquellos precursores a los que he aludido, y constituye por su propio mérito un nuevo punto de partida para la renovada exploración de nuestro pasado

decimonónico. Debe subrayarse, además, que desde el punto de vista no ya de la historia política, sino también de aquella de las ideas políticas, este libro constituye un valioso aporte a nuestro conocimiento de un período aún imperfectamente explorado y de difícil comprensión, el de nuestra propia *Sattelzeit* vernácula, cuando los dioses del léxico político antiguo ya habían fallecido y los nuevos estaban aún por nacer. Ningún historiador de las ideas o de la cultura que trabaje el siglo XIX argentino puede prescindir de consultar y leer este libro. *La revolución del voto* será, sin duda, un clásico de la historiografía argentina: un libro de consulta imprescindible para cualquiera que desee trabajar ese período y, más aun, un semillero de hipótesis y conceptos heurísticos para aquellos futuros investigadores.

Jorge Myers,
UNQ / CONICET